San Lorenzo, 09 de febrero de 2023.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica la Adenda No. 01/2021 para la ampliación de plazo del **Contrato No. 02/2021 "DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS RECOLECTADOS POR EL AREA DE ASEO URBANO. MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO. AD REFERENDUM". LPN No. 04/2020 – ID: 386.868**, a los efectos de remitir las documentaciones por el módulo correspondiente (Nota DNC No. 706/2023).

Punto 1: Es al solo efecto de tener en cuenta lo correspondiente al siguiente periodo.

Punto 2: Se adjunta la Resolución de la Junta Municipal N° 584/2021 promulgada.

Punto 3 y 4: La convocante tendrá en cuenta para los futuros procesos lo mencionado en estos apartados.

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Lic. José Trabastoni
Jefe de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo